

1.3 A los aspectos no regulados en el presente Acuerdo le serán aplicables las disposiciones del Contrato.

2a.- INTEGRIDAD DEL ACUERDO.-

2.1 Forman parte del presente Acuerdo y hacen parte integrante del Contrato y por tanto son vinculantes para las Partes, los siguientes documentos:

- a. El texto del Presente Acuerdo.
- b. El Anexo: "Anexo Económico Acuerdo No. 5 Contrato No. 71.1-0869.2010".
- c. El Anexo: "Anexo Técnico Acuerdo No. 5 Contrato No. 71.1-0869.2010".
- d. La Oferta presentada por el CONTRATISTA como respuesta a la invitación del CONTRATANTE descrita en el punto anterior.

2.2 En caso de discrepancia entre LOS DIFERENTES documentos que constituyen el presente Acuerdo, o que se incorporan a él por referencia, se aplicará el orden de prevalencia establecido en el numeral anterior.

3a.- CERTIFICADO MODIFICATORIO DE LA GARANTÍA.-

El CONTRATISTA deberá: (i) comunicar a la Compañía Aseguradora garante del Contrato la suscripción del presente Acuerdo, con el objeto de que sea cubierto dentro de la garantía constituida con ocasión del Contrato y (ii) remitir al CONTRATANTE el certificado de modificación correspondiente.

4a.- VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.-


Las demás cláusulas del Contrato continúan vigentes.


5a.- FORMALIDADES.-

El presente Acuerdo se suscribe en dos (2) originales, con destino a cada una de las Partes.

POR EL CONTRATANTE,

POR EL CONTRATISTA,


OLGA MARÍA CASTIBLANCO PARRA
C.C. No. No. 24.016.506 de Samacá.
DIRECTORA DE COMPRAS


ANDRÉS ALBA AMAYA
C.C. 79.948.011 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL Y/O
APODERADO

<p>Memorias de la Gestión de apropiación del Plan Bianual III Elaboración de las memorias de la gestión de apropiación del Plan Bianual III, para cada uno de los Departamentos involucrados en las actividades de divulgación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en video el proceso de capacitaciones individuales y grupales ejecutadas en las localidades del plan Bianual III • Realización de entrevistas a usuarios apropiados en las localidades definidas y registro de testimonios en video • Edición y sonorización de los archivos audiovisuales obtenidos. • Las demás no especificadas y que se consideren necesarias para la elaboración de las memorias. 	<p>\$ 6,300,000.00</p>	<p>\$ 7,700,000.00</p>	<p>\$ 9,200,000.00</p>
<p>Prestación de los servicios de apoyo a la divulgación de la Apropiación</p> <ul style="list-style-type: none"> •Direccionamiento de los usuarios apropiados (4 a 8 personas que han recibido el servicio y han sido capacitadas en el uso de la Internet) • Producción para un grupo de usuarios de max 10 • Alimentación y transporte de los apropiados participantes en los eventos, desde y hasta su ciudad de origen • Alimentación y transporte para los familiares mayores de edad, de los menores que lo requieran • Entrega de Incentivos y material de apoyo (Impresos) • Servicios de acompañamiento, (primeros auxilios y logísticos) • Las demás no especificadas y que se consideren necesarias para el desarrollo de los eventos de divulgación 	<p>\$ 5,900,000.00</p>	<p>\$ 10,600,000.00</p>	<p>\$ 11,200,000.00</p>

POR EL CONTRATANTE,

POR EL CONTRATISTA,


 OLGA MARÍA CASTIBLANCO PARRA
 C. C. No. No. 24.016.506 de Samacá.
 DIRECTORA DE COMPRAS


 ANDRÉS ALBA ARIZA
 C.C. 79.948.011 de Bogotá
 REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

ANEXO TECNICO
ACUERDO No. 5 CONTRATO No. 71.1-0869.2010
APROPIACION

TERCER PLAN BIANUAL

1. MEMORIAS Y GESTIÓN DE DIVULGACIÓN DE LA APROPIACIÓN

1.1 OBJETIVO:

- **Elaboración de las memorias de la Gestión de apropiación del Plan Bianual III**

Las memorias de la gestión de apropiación pretenden recopilar mediante archivos audiovisuales, testimonios y casos de éxito de usuarios apropiados en las localidades del Plan Bianual III, que sirvan como herramienta de divulgación de la Gestión de Apropiaciones.

- **Divulgación de la Apropiación**

Las actividades de divulgación de la apropiación tienen como objetivo dar a conocer los beneficios e impactos en la sociedad de las Tecnologías de la Información puestas a disposición a través del Proyecto Plan Bianual III, en las localidades beneficiarias del proyecto o en su área de influencia.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Memorias de la Gestión de apropiación del Plan Bianual III

- Registrar en video el proceso de capacitaciones individuales y grupales ejecutadas en las localidades del plan Bianual III
- Realizar entrevistas a usuarios apropiados en las localidades definidas y registrar testimonios en video
- Realizar edición y sonorización de los archivos audiovisuales obtenidos.

1.2.2 Servicios de Apoyo a la Divulgación de la Gestión de apropiación del Plan Bianual III

- Coordinar todas las actividades necesarias para llevar a cabo la labor de divulgación de la apropiación en las localidades definidas, tales como:
 - a) Direccionamiento de los usuarios apropiados
 - b) Alimentación y transporte de los apropiados participantes en los eventos, desde y hasta su ciudad de origen
 - c) Alimentación y transporte para los familiares mayores de edad, de los menores que lo requieran
 - d) Entrega de incentivos y material de apoyo (impresos)
 - e) Gestión y solución de eventualidades y personal requerido, incluido el equipo de apoyo en primeros auxilios y logísticos
 - f) Todas las demás no especificadas aquí, que se consideren necesarias para el desarrollo de los eventos de divulgación

1.3 SOPORTES PARA FACTURACIÓN

000103

b. Apropiación Presencial Grupo

- Acta suscrita por la persona apropiada de recibo a satisfacción de la apropiación y el CD. (Ver Formato de Acta en Anexo No. 2)
- Foto o Fotocopia de la cédula o documento de identificación del usuario ó certificación de capacitador indicando el nombre de los usuarios que no entregaron el documento.
- Relación de usuarios adicionales apropiados (segundo apropiado), en donde se especifiquen sus datos (nombre y número de cédula), localidad, fecha de la apropiación, nivel, instructor y datos del primer usuario apropiado.
- Planilla de registro/activación de usuarios en plataforma virtual fase III, en donde pueda constatarse la culminación de dos módulos de la plataforma virtual "Aprende Fácil" y fecha de terminación de cada uno. La fecha de terminación, no debe superar en más de un mes, la fecha de realización de la apropiación.

POR EL CONTRATANTE,

OLGA MARIA CASTIBLANCO PARRA
C.C. No. No. 24.016.506 de Sanicá.
DIRECTORA DE COMPRAS

POR EL CONTRATISTA,

ANDRÉS ALBA AMAYA
C.C. 79.948.011 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL Y/O
APODERADO

000104



Telefonica

ACUERDO NO. 0 CONTRATO NO. 71.1.0869.2010 INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO	
1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN	
El presente Acuerdo se celebra en la ciudad de Bogotá D.C., a los	
2. CONTRATISTA (INFORMACIÓN)	
Nombre:	GRUPO A ESTUDIO LTDA. GRAE LTDA. NIT: 900.260.667-1
Representante Legal y/o Apoderado:	ANDRÉS ALBA AMAYA C.C. 79.948.011 de Bogotá
Dirección de comunicaciones:	Carrera 16 A No. 86 A - 78 Piso 2. Teléfono(s): 7519427 Bogotá, D.C. - Colombia
3. CONTRATANTE (INFORMACIÓN)	
Nombre:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. NIT. 830.122.566-1
Representante Legal y/o Apoderado:	OLGA MARÍA CASTIBLANCO PARRA C.C. No. 24.016.506 de Samacá DIRECTORA DE COMPRAS

2. CONSIDERACIONES

- a) El veinticinco (25) de noviembre de 2010, se suscribió entre COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP y GRUPO A ESTUDIO LTDA. GRAE LTDA, el contrato No. 71.1.0869.2010, cuyo objeto es "El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a suministrar, los servicios de administración, gestión y soporte de un plan de formación a través de una solución informática, soportada en una ambiente Web de tipo e-learning lo cual implica, entre otros aspectos la capacitación satisfactoria sobre temas específicos definidos por el CONTRATANTE, para los clientes del Plan Bianual III en los términos y condiciones establecidos en este contrato y los documentos que lo integran (...)", en adelante el Contrato.
- b) El Contrato tenía como fecha de finalización el día treinta (30) de noviembre de 2012; no obstante, las Partes contratantes reconocen que han continuado ejecutando sus obligaciones hasta la fecha, de conformidad con lo establecido en el Contrato.
- c) Mediante comunicación escrita, la Dirección de Compras del CONTRATANTE manifestó al CONTRATISTA su intención de prorrogar la vigencia del Contrato y mediante comunicación escrita, el CONTRATISTA manifestó su aceptación a la misma.
- d) Por lo anterior, las Partes debidamente identificadas como aparece en los numerales 2 y 3 del cuadro de información, han decidido realizar el presente Acuerdo (en adelante Acuerdo) al Contrato, en los siguientes términos:

000105



III. CLÁUSULAS

1a.- PLAZO.-

Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato establecido en la Clausula 5ª del Contrato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).

2a.- ANEXO ECONÓMICO.-

2.1 Modificar el Anexo Modificatorio del Anexo Económico Acuerdo No. 1 Contrato No. 71.1-0869.2010 del Contrato, para incluir los nuevos precios aplicables a las actividades de: (i) "Disponibilidad de la plataforma, por cumplimiento de indicador de disponibilidad del servicio al 99.9% (numeral 3.11), con recibo a satisfacción de la prestación del servicio y de los soportes correspondientes", y (ii) "Del servicio de soporte telefónico, por cumplimiento de indicador Tiempo promedio de espera soporte telefónico (numeral 3.12), con recibo a satisfacción de la prestación del servicio y de los soportes correspondientes". de conformidad con lo establecido en el documento denominado "Anexo Económico Acuerdo No. 6_ Contrato No. 71.1.0869.2010". El presente Anexo Económico estará vigente a partir del 1 de diciembre de 2012.

2.2 Los precios pactados en el presente Acuerdo, serán pagados por el CONTRATANTE al CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en la cláusula 4a.- VALOR Y FORMA DE PAGO y las condiciones técnicas del Contrato.

3a.- ANEXOS.-

Es anexo del presente Acuerdo y hace parte integrante del Contrato y por lo tanto es vinculante para las Partes, el Anexo Económico Acuerdo No. 6_ Contrato No. 71.1.0869.2010.

4a.- GARANTÍAS Y SEGUROS.-

El CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de las garantías constituidas, de conformidad con lo previsto en el presente Acuerdo y en el Contrato.

5a.- VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.-

Las demás cláusulas del Contrato continúan vigentes.

6a.- FORMALIDADES.-

6.1 El presente Acuerdo se suscribe en dos (2) originales, con destino a cada una de las Partes.

000106



Telefónica

6.2 La firma del CONTRATISTA deberá ser autenticada ante notario público con diligencia de reconocimiento de texto.

POR EL CONTRATANTE,

POR EL CONTRATISTA,

OLGA MARÍA CASTRILANCO PARRA
C. C. No. No. 24.016.506 de Samacá.
DIRECTORA DE COMPRAS


ANDRÉS ALVARADO
C.C. 79.948.011 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

000107



ANEXO ECONÓMICO ACUERDO No. 8 CONTRATO No. 71.1.0000.10

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMOS	DETALLE DE LOS ÍTEMOS	VALOR ESTIMADO
<p>o Servicio de Disponibilidad de la plataforma y cumplimiento de Indicador de disponibilidad del servicio al 99.9% (numeral 3.11), con recibo a satisfacción de la prestación del servicio y de los reportes correspondientes.</p>	<p>Reporte mensual (Reportes) sobre la disponibilidad del mejor de la base de datos "Alpacas".</p>	<p>\$41,132,000</p>
<p>o Servicio de soporte técnico y cumplimiento de Indicador Tiempo promedio de espera soporte técnico (numeral 3.12), con recibo a satisfacción de la prestación del servicio y de los reportes correspondientes.</p>	<p>Reporte de Niveles de Servicio de la plataforma Asterisk y CD soporte de RED INTELIGENTE de CT de los llamadas contestadas líneas 018000985653</p>	<p>\$37,988,000</p>

Por el Contratante,

Olga María Castellanos Barra
C. C. No. 24.016.506 de Samacá.
Directora de Compras

Por el Contratista,

Andrés Albarado
C.C. No 78.846.011 de Bogotá
Representante Legal

000108



CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA

No. 2

000109

CERT-0044

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP

La suscrita Olga María Castiblanco Parra, hace constar que la empresa GRUPO A ESTUDIO LTDA - GRAE LTDA identificada con el NIT 900.260.667-1, suscribió con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, el contrato 71.1.0363.2010, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Realizar sesiones teórico - practicas de capacitación a usuarios del servicio de Internet de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, los cuales corresponden a municipios beneficiados con el Convenio Segundo Plan Bianual, axial mismo a realizar el suministro de portátiles y CD's.

Fecha de Inicio: 07 de Abril de 2010
Fecha de Terminación: 30 de Octubre de 2010
Estado Actual: Liquidado
Valor Ejecutado del Contrato: \$ 513.636.630 sin Incluir IVA

Para constancia de la presente se firma a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil trece (2013) con destino a quien corresponda.

Atentamente,


Olga María Castiblanco Parra
Directora de Compras

000110

**SEGUNDO PLAN BIENAL
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES - GRUPO A ESTUDIO
CONTRATO No. 71.1-0363.2010**

ACTA ENTREGA FINAL Y LIQUIDACION.

El día 30 de Septiembre de 2010, se recibió por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a CTT Corporation el Informe Final correspondiente a todo el Proceso de Apropiación, tal como estaba dispuesto en el anexo Técnico y que contenía la siguiente información:

- Informe final impreso CTT - Zona Sur. (1 cuadernillo)
- 1 CD, informe final CTT que contiene:
 - Desarrollo de Plataforma
 - Desarrollo de contenido del Proceso de Apropiación
 - Proceso de Convocatoria
 - Resultados Primera Etapa Presencial
 - Resultados Segunda Etapa Presencial
 - Resultados Capacitación Virtual
 - Asignación de PC a Usuarios.
 - Soportes de Cada ítem señalado en el informe.
- 1 CD copia del material entregado a cada usuario por A Estudio.

Tal como está dispuesto en el numeral 8 del Anexo Técnico, se procedió con el pago correspondiente al excedente de lo ejecutado, el valor para este pago corresponde a COP \$166.823.723.00, dado que el valor total del contrato con las cantidades ejecutadas reales ascendió a COP \$ 513.636.630.00, tal como se demuestra a continuación.



Item	Zona Norte	Precios Finales	Cantidad Base	Costo Base del Contrato	Cantidades Reales	Valor Real del Contrato
Capacitaciones Presenciales	31 Capacitaciones Presenciales	\$ 10,502,000	31	\$ 325,562,000	31	\$ 325,562,000
Capacitaciones Virtuales	Entre 496 y 930	\$ 73,870	496	\$ 36,639,520	682	\$ 50,379,340
CD	Entre 496 y 930	\$ 10,253	496	\$ 5,085,488	930	\$ 9,535,290
Computadores Portátiles	96 Computadores.	\$ 1,335,000	96	\$ 128,160,000	96	\$ 128,160,000
	Total Zona			\$ 495,447,008.00		\$ 513,636,630.00

A continuación se relacionan los pagos realizados durante el desarrollo del proyecto:

Numero Pago	Pagos Realizados del Contrato
Primer Pago (30% del Costo Base)	\$ 148,634,103.00
Segundo Pago (20% del Costo Base)	\$ 99,089,402.00
Tercer Pago (20% del Costo Base)	\$ 99,089,402.00
Pago Final y Liquidación	\$ 166,823,723.00
	\$ 513,636,630.00

Los anteriores valores no tiene IVA incluido.

En constancia Firman,

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Grupo A Estudio
 Dagoberto Sánchez Sánchez Líder Segmento Rural	 Andrés Alba A. Representante Legal

ANEXO TECNICO

FUNCIONES Y TAREAS DE ADMINISTRACIÓN

Para la ejecución de los programas de capacitación, el oferente proveerá un soporte administrativo que se encargará de diseñar y crear todos los elementos necesarios para la formación.

Los elementos a crear deberán contemplar como mínimo las siguientes acciones.

- Estructura de catálogo
- Áreas de conocimiento
- Niveles de conocimiento
- Banco de preguntas: Preguntas de cuestionarios con respuesta única, Preguntas de cuestionarios con respuesta múltiple y Preguntas de cuestionarios con respuesta de opinión.
- Sistemas de evaluación y retroalimentación de los contenidos (aseguramiento del aprendizaje).
- Cuestionarios de evaluación
- Cuestionarios de opinión
- Cuestionarios de satisfacción
- Actividades genéricas o complementarias
- Creación de Grupos de usuarios y asignación de licencias de los cursos que se encuentren en plataforma.
- Asignación de usuarios a Grupos
- Usuarios
- Convocar a los alumnos a los planes de formación en los cursos desarrollados, publicados, coordinar los tutores si los hubiera y motivar la participación.

CONTENIDOS

En la plataforma estarán disponibles como mínimo 8 cursos:

- Nociones básicas de sistemas:
- Usos de Internet
- Recursos en la red
- Comunicaciones
- Ofimática Básica I
- Ofimática Básica II
- Curso Básico de finanzas personales
- Seguridad Informática

El CONTRATISTA podrá sugerir cambios en el contenido de estos cursos con el fin de mejorar el cumplimiento del objetivo propuesto, sin afectar la duración total de los cursos de mínimo 22 horas.

GESTION DE LOS MODULOS

El CONTRATISTA deberá desarrollar los contenidos y módulos de aprendizaje interactivos necesarios, siguiendo las metodologías más apropiadas para el logro de los objetivos trazados bajo un esquema pedagógico definido garantizando la implementación y montaje de los cursos propuestos en la plataforma los cuales contemplarán como mínimo las siguientes acciones.

- Diseño del mapa del sitio, así como la guía de manejo de navegación en la plataforma.
- Desarrollo del plan de capacitación, confirmando que cuestionarios y/o actividades complementarias se incluyen.

- Diseñar los prerrequisitos para acceder a la estructura del plan.
- El proveedor deberá gestionar los perfiles y privilegios de los usuarios.
- Integrar la solución educativa bajo un esquema de alta adherencia en la participación y proactividad de los usuarios en los cursos.
- Definir los requisitos mínimos de cada curso.
- Montaje de módulos y tareas con respuesta en línea.

INFORMES

El CONTRATISTA deberá generar informes de progreso, utilización y resultado de los cursos, ajustado a las necesidades de Telefónica Telecom, los cuales tendrán las siguientes características:

- Generación de una planilla con: nombre y apellidos del usuario registrado, identificación número del teléfono, nombre del curso, estado de desarrollo (Iniciado, no iniciado, superado), Nº de conexiones por alumno, la duración de la conexión y el avance del alumno en los diversos planes de formación en que participe, comentarios y sugerencias de los cursos. Frecuencia: Semanal
- Informes de avances de carácter extraordinario. El proveedor deberá estar en capacidad de generar informes según necesidades específicas que solicite la dirección de Mercadeo Masivo de la Vicepresidencia Residencial.
- Desarrollar informes que vayan más allá de los reportes propios del sistema. Permitiendo gestionar mediante sistemas de medición datos cruzados que puedan medir el impacto de la capacitación en los usuarios. Frecuencia: Mensual
- Generación de un reporte gerencial con el análisis de los indicadores. Frecuencia: Quincenal.

ACCESO A LA PLATAFORMA

El CONTRATISTA deberá proveer al CONTRATANTE como mínimo un acceso a la plataforma para diferentes consultas.

000114

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA

No. 3

000115

ALTA RESOLUCION FOTOGRAFIA

NIT 79.727.082-2

CERTIFICA

Que el **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, Identificado con NIT 900.260.667-1, han mantenido relación comercial en la venta de Computadores, desde el año 2006 hasta la fecha con nosotros suministrando:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
EQUIPOS DE COMPUTO	10 Unidades	\$ 1.200.000
TOTAL		\$ 12.000.000

Se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Noviembre de 2013, firma;

Atentamente,



RAQUEL GUTIERREZ

Dpto. Administrativo

000116

**CERTIFICACIÓN PARA
ENSEÑANZA Y/O
EVALUACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES**

000117



LA FUNDACIÓN ICDL COLOMBIA
NIT. 900.252.202-7

Los Centros de certificación ICDL – E-Citizen cumplen el papel de diagnosticar, capacitar y realizar los exámenes para todos los candidatos interesados en certificarse bajo el estándar Internacional ICDL. Por medio de la presente se hace constar a quien corresponda que la siguiente institución es un Centro de certificación ICDL – E-Citizen en Colombia:

Razón Social: GRUPO A ESTUDIO LTDA SIGLA GRAE LTDA
Número De Identificación Tributaria: 900.260.667-1
Representante Legal: JESUS ANDRES ALBA AMAYA
Numero De Cedula: 79.948.011 de Bogotá
Dirección: CARRERA 16 A No. 86 A 78 Piso
Teléfono: (1) 751 94 27

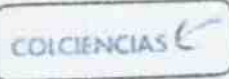
La presente certificación se expide en Santiago de Cali, a los (09) Nueve días del mes de Septiembre de 2013.


PAULA ANDREA ALVAREZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN ICDL COLOMBIA
NIT. 900.252.202-7
CEL. 317 515 3034

000118

**CERTIFICADO DE VISITA
TÉCNICA A LA ZONA DE
EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

000119



INFOTIC S.A. Y LA GOBERNACIÓN DE VICHADA

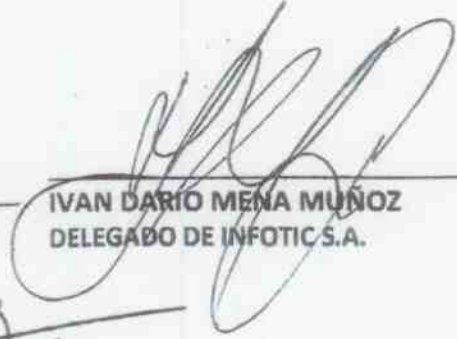
CERTIFICA:

Que, el día 06 de Noviembre de 2013, en el Municipio de Puerto Carreño - Vichada se reunieron, de una parte el (los) señor(es): **ANDRÉS ALBA AMAYA**, quien actúa en nombre propio o en representación de la sociedad, unión temporal o consorcio **GRUPO A-ESTUDIO** y de otra parte **INFOTIC**, en su calidad de **EJECUTOR**, la **Gobernación del departamento de Vichada**, en su calidad de **COOPERANTE** y el **Gerente del Proyecto Vichada Vive Digital**, con el fin de realizar la visita técnica a la zona de ejecución, lo anterior conforme a lo establecido en el numeral 4.1.2.4.7 de los **Pliegos de Condiciones** del segundo proceso contractual que tiene por objeto "*Contratar una solución tecnológica integral que fortalezca los procesos educativos mediante el uso de las TIC, a través de herramientas tecnológicas que contengan el diseño, desarrollo, instalación, implementación, puesta en funcionamiento, soporte, capacitación, mantenimiento y suministro, la cual permita generar espacios adecuados de estimulación y generación de conocimiento en la comunidad académica relacionados con el contexto regional de la comunidad de los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La primavera y Puerto Carreño en el Departamento del Vichada. La solución a contratar, deberá también proveer las capacitaciones necesarias, conforme a los componentes que la integran, las cuales permitan su adecuado funcionamiento, todo dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación N° 0937-2012.*", a fin de conocer aspectos técnicos relevantes del mencionado proceso; para el caso de las sedes que no se visitarán, esto es, los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía y la Primavera, el **EJECUTOR** brindará a los asistentes al momento de la visita, la información y los aspectos técnicos inherentes a estos lugares.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 06 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013



MANUEL ROBERTO ALBORNOZ SOTO
REPRESENTANTE DE LA GOBERNACIÓN



IVAN DARIÓ MENA MUÑOZ
DELEGADO DE INFOTIC S.A.



EDUARDO ORTIZ CELIS
GERENTE DEL PROYECTO

000120

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 53.040.945

VILLAMIL PUERTO

APELLIDOS

PILAR ANGELICA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

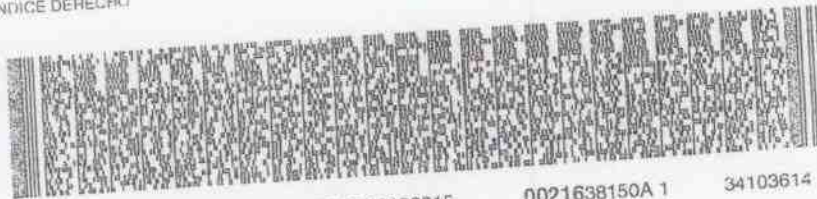
1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

06-AGO-2003 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00225244-F-0053040945-20100315

0021638150A 1

34103614

000121

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATERIA PROFESIONAL NO:
52551003CND
INGENIERO DE SISTEMAS
FECHA: 20/05/2010
PLAN ANGELICA
DE AVIL PUEYO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
UNE
RESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

000122

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **VILLAMIL PUERTO, PILAR ANGELICA** con Cédula de Ciudadanía N° 53040945, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como **INGENIERO DE SISTEMAS**, con Matrícula Profesional No. 25255-186063 CND desde el (los) veinte (20) día(s) del mes de mayo del año dos mil diez (2010).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente **NO** está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional **NO** tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) día(s) del mes de julio del año dos mil trece (2013).


CARLOS ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO


Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

000123

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 17902786 y el código de verificación: 80G218HY

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

· 000124

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

Conforme a lo establecido en acápite referente a Especificaciones técnicas y respecto de los tiempos mínimos de respuesta establecidos para los acuerdos de niveles de servicio, **GRUPO A ESTUDIO LTDA.**, ofrece las siguientes mejoras a dichos tiempos.

ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO

Para el cumplimiento oportuno y satisfactorio a los niveles de servicio exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso con respecto al soporte de los equipos suministrados y el software desarrollado, **GRUPO A ESTUDIO LTDA.**, cuenta con una planta PBX, para el servicio de mesa de ayuda, cada cliente puede requerir el servicio por medio telefónico o por correo electrónico.

Especificaciones técnicas de la Planta PBX.

Hardware

-	Hp Proliant	ML110 G6
-	Procesador	Intel® Core™ i3-530 (2.93GHz/2-core/4MB/73W, 1333, HT)
-	Cache	Integrated 4MB Intel® Smart Cache (Core i3 series)
-	Memoria	7 GB DDR3
-	Disco duro	240 GB

Software

-	S.O.	Centos release 5.9 (Final)
-	Version Elastix:	FPBX-2.8.1(1.8.20.0)
-	Version FreePBX :	FPBX-2.8.1(1.8.20.0)
-	Version Asterisk:	Asterisk PBX 1.8.20.0

Telefonía

Contamos con una troncal SIP de 20 canales por fibra e Internet con un canal asimétrico de 12-6 mb por fibra. Contamos con estaciones de trabajo. El personal de la mesa de ayuda, la licencia de cada software usado para prestar el servicio del objeto contractual, los equipos de cómputo y comunicaciones, línea telefónica de atención serán dispuestos por **GRUPO A ESTUDIO LTDA.**

El horario de atención, para la prestación del servicio para cumplir con el objeto contractual, será de 8/5 los días hábiles durante la ejecución del contrato.

000125

MATRIZ DE ESCALAMIENTO DE LA MESA DE AYUDA

TIEMPOS DE RESPUESTA (ANS)	Municipio de Puerto Carreño	Municipio de la Primavera	Municipio de Cumaribo	Municipio de Santa Rosalía
Tiempo de respuesta y diagnóstico inicial	Igual o menor a 1.8 horas, mejorando positivamente en un 40% el servicio.	Igual o menor a 1.8 horas, mejorando positivamente en un 40% el servicio.	Igual o menor a 1.8 horas, mejorando positivamente en un 40% el servicio.	Igual o menor a 1.8 horas, mejorando positivamente en un 40% el servicio.
Tiempo solución temporal o mitigación	Igual o menor a 1.5 días, mejorando positivamente en un 70% el servicio.	Igual o menor a 2 días, mejorando positivamente en un 50% el servicio	Igual o menor a 1.5 días, mejorando positivamente en un 50% el servicio	Igual o menor a 1.4 días, mejorando positivamente en un 30% el servicio
Tiempo solución definitiva	Igual o menor a 1.6 días mejorando positivamente en un 90% el servicio.	Igual o menor a 3.6 días mejorando positivamente en un 70% el servicio.	Igual o menor a 3.2 días mejorando positivamente en un 60% el servicio.	Igual o menor a 2.8 días mejorando positivamente en un 30% el servicio.

Cordialmente,

Nombre del Oferente: **GRUPO A ESTUDIO LTDA.**

Representante legal: **ANDRÉS ALBA AMAYA**

Número de cédula del representante legal: **79.948.011**

FIRMA: _____



000126

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

•• 000127

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá, 15 de Noviembre de 2013

Señores
INFOTIC S.A.
La ciudad

Asunto. INVITACION PÚBLICA No.002 de 2013

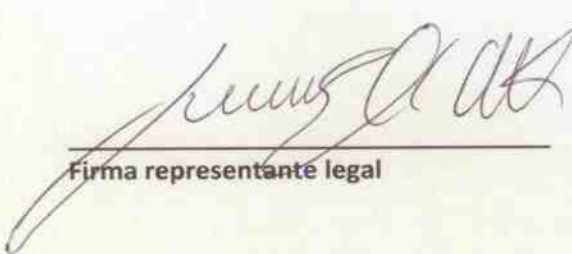
Por medio de este documento **GRUPO A ESTUDIO LTDA** en adelante el "Proponente", manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 816 de 2003, así como en los artículos 4.2.1 a 4.2.6 del Decreto 734 de 2012, el servicio para la ejecución del Contrato, en caso de que se me adjudique, **será 100% de origen nacional.**

OBJETO: "Contratar una solución tecnológica Integral que fortalezca los procesos educativos mediante el uso de las TIC, a través de herramientas tecnológicas que contengan el diseño, desarrollo, instalación, implementación, puesta en funcionamiento, soporte, capacitación, mantenimiento y suministro, la cual permita generar espacios adecuados de estimulación y generación de conocimiento en la comunidad académica relacionados con el contexto regional de la comunidad de los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño en el Departamento del Vichada. La solución a contratar, deberá también proveer las capacitaciones necesarias, conforme a los componentes que la integran, las cuales permitan su adecuado funcionamiento, todo dentro del marco del Convenio Especial de Cooperación N° 0937-2012."

Nota 1: De conformidad con el artículo 11 del decreto 679 de 1994, se entiende por servicios de origen nacional "aquéllos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia".

Atentamente:

Razón Social: GRUPO A ESTUDIO LTDA.
Nombre representante legal: ANDRÉS ALBA AMAYA
Cédula: 79.948.011
Dirección: CRA 16A No. 86A 78 ANTIGUO COUNTRY
E-mail: a@grupoaestudio.com - samaya@grupoaestudio.com
FAX: 7519427


Firma representante legal

000128

PROPUESTA TÉCNICA

000129

PROPUESTA TÉCNICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2013

SEÑORES
INFOTIC S.A.
Bogotá

Para el cumplimiento del objeto contractual **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, proveerá los recursos físicos, técnicos y humanos necesarios para alcanzar los resultados solicitados en el pliego de condiciones del proceso de Invitación Pública 002 de 2013. A continuación se precisan las condiciones y características mínimas técnicas requeridas por el ejecutor, en los casos que lo permitan a partir Grupo A Estudio presentara opciones adicionales marcadas en **negrita**, esto con el fin de ofertar un resultado mejor al solicitado y cumpliendo el requerimiento esto teniendo en cuenta la información recogida de la visita técnica realizada en el marco de la invitación.

Teniendo en cuenta las condiciones del terreno para el cual va dirigida la iniciativa debemos considerar ítem por ítem cada una de las diferentes variables que afectan el presupuesto de la oferta para tal fin discriminaremos los ítems y dentro de cada punto indicaremos los que apliquen bajo el título de

REQUIERE:

TRANSPORTE AÉREO	(TR A)
TRANSPORTE FLUVIAL	(TR F)
TRANSPORTE TERRESTRE	(TT)
LOGÍSTICA	(LG)
SEGUROS	(SG)
PERSONAL ESPECIALIZADO	(PE)

Es necesario dar claridad sobre el precio de los equipos y elementos, pues este se ve afectado por todos los costos que deben ser contemplados en la ejecución del proyecto, pues en algunos entregables el presupuesto calculado cubriría los equipos entregados en las zonas donde se desarrollará el proyecto, las cuales y como es bien conocido por todos, son municipios apartados, en condiciones diferentes a otros municipios o ciudades que se encuentran en el centro del país o cercados a ciudades con un desarrollo que permite manejar unos precios y condiciones del mercado para estos lugares los cuales se manejan en condiciones

000130

que distan ostensiblemente de los precios finales que se suscitan en estas regiones apartadas del país por sus condiciones de acceso y desarrollo.

ADECUACIÓN DE AULAS DIGITALES Y APROPIACIÓN EN USABILIDAD DE LAS MISMAS, ADAPTADAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD

Tablero Digital Plasma Smart TV

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG) (PE)

Para el equipamiento de las 15 aulas digitales y 6 Malocas interactivas Digitales, suministraremos, 21 Tableros interactivos, en sitio, que cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones, acorde con la visita técnica, respetuosamente nos permitimos adjuntar la opción que cumple con el requerimiento y mejora algunas características con el fin de hacer más vigente la propuesta de Grupo A Estudio.

Hardware

- Tablero Digital Plasma Smart TV: 60 Pulgadas
- Tecnología FHD, Resolución 1920*1080
- Contraste 3,000,000:1
- Sensor inteligente
- Tecnología de Conversión de 2D a 3D
- Puerto HDMI,USB,RCA (Audio y Video Análogo)
- Sintonizador ATSC para nueva televisión Digital
- Bisel Delgado (Marco)
- Protector de Vidrio
- Lápiz Táctil USB con calibración automática

Software

- Herramientas de hipervínculos con páginas Web
- Editor de fotos
- Grabación de audio y Video en Formato AVI
- Grabación en formato HTML, PDF, WORD
- Conexión Directa Internet
- Galería de recursos didácticos interactivos (inglés, lengua castellana, Ciencias, matemáticas, e introducir nuevos recursos en la galería.

000131

- Edición de fotos e imágenes,
- Bloc de dibujo
- Software del TV para trabajar como una pizarra interactiva donde se puede editar imágenes, fotos, plantillas
- Reproducción de presentación en archivo Power Point en formato ppt o jpg, sin utilizar un PC.
- Visor de archivos en Microsoft Word, Excel, Power Point y opción de modificación de cada documento.
- Escritura sobre páginas de Internet y guardar el archivo como imagen en memoria USB o disco duro externo.
- Soporte Móvil en tubo colle rolle en pintura electrostática calibre 16 con bandeja para computador
- Manual del usuario
- Cable HDMI
- Garantía de 3 años contra defectos de fabricación y/o diseño.

Software para Administración de Clases

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (PE)

Para el equipamiento de las 15 aulas digitales, suministraremos, 15 licencias de software para administrar las clases, debidamente instaladas en sitio, que cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones o mejoradas para prestar un mayor servicio y optimización de los recursos. Las características técnicas son las siguientes:

- Funciona en ambiente web o escritorio
- Funciona en sistema operativo Windows
- El Software de Control de clase permite una administración completa y eficaz del aula de clase.
- Facilita el aprendizaje al permitirle al profesor mostrar su pantalla a los alumnos, en cada computador de clase
- Permite supervisar las imágenes en miniatura en tiempo real de los equipos de los alumnos
- Es posible enviar mensajes de alerta a los alumnos
- Permite ayudar a los alumnos a través del control remoto
- Enviar y recibir archivos
- Permite capturar la pantalla actual de un alumno
- Apaga los equipos remotamente
- Bloqueo remoto a ciertos programas o a la web en cada computador del aula

000132

Software Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica:

REQUIERE: (PE)

Para el equipamiento de las 15 aulas digitales interactivas, suministraremos 15 licencias de software interactivo para laboratorio virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica, debidamente instaladas en sitio, que cumplan con los requerimientos del pliego de condiciones o mejoradas para prestar un mayor servicio y optimización de los recursos. Las características técnicas son las siguientes:

- Software interactivo
- Soporta sistema operativo Windows® 7, XP o Windows Vista®, Linux
- Funciona en ambiente web o escritorio
- Software con prácticas integradas para realizar laboratorio virtual para las asignaturas de física, matemáticas, química, biología, electricidad y electrónica.
- Plataforma abierta que permite: Explorar el mundo mediante simulaciones estimulantes y dinámicas, Visualizar los conceptos abstractos enseñados en el salón de clases, seleccionar entre una amplia gama de ejercicios listos para ejecutarse y diseñados para su plan de estudio y comparar los datos de las simulaciones con los resultados teóricos.
- Cada laboratorio virtual incluye simulaciones dinámicas y estimulantes para visualizar los conceptos aprendidos en clase
- La temáticas de cada laboratorio virtual estarán ajustadas al plan de estudio de cada asignatura
- El software permitirá acceder a un libro de tareas y prácticas digital de trabajo con permiso de edición tanto para el estudiante como para el profesor
- Se entregará un manual digital del usuario que posee explicaciones y experiencias de cómo usar cada laboratorio virtual

COMPUTADOR PORTÁTIL

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG) (PE)

Suministraremos trescientos setenta y siete (377) computadores portátiles que cumplirán las características requeridas en el pliego de condiciones y mejoradas para una mayor optimización del servicio, sin variar el valor de los recursos, a continuación se enuncian las especificaciones técnicas:

- ✓ Panel: 14", WXGA (Retroiluminación LED, 1366 * 768)

000133

- ✓ CPU: Intel i3-3110M 2.4G
- ✓ Memoria: 4G), HDD: 500G SATA
- ✓ ODD: DVDRW
- ✓ Chipset: Intel NM70
- ✓ Gráficos: Intel HD 4000
- ✓ Wifi: 802.11b/g/n
- ✓ Cámara: 2.0 Mega pixel
- ✓ Batería: batería de 6 celdas
- ✓ Inglés KB y adaptador
- ✓ Puertos E / S 1: 1 x DC-IN, 1 x entrada de micrófono, 1 x salida de audio, 1 x RJ-45 LAN, 1 x VGA, 3 x USB 2.0, 1 x HDMI, 1 x puerto del lector de tarjetas (4 en 1)D/M: 342 * 240 * 33.6mm/2.1kg
- ✓ Opción de Color: Negro
- ✓ Antivirus licenciado
- ✓ Licencia de Software ofimático MS Office 2007
- ✓ Manual de operación
- ✓ Drivers originales de fábrica
- ✓ Guaya de seguridad
- ✓ Contaran con un sistema operativo Windows 7 Home Basic

TABLET

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG) (PE)

Para la promoción de la lectura y trabajo escolar y de acuerdo al pliego de condiciones del presente proyecto, **GRUPO A ESTUDIO** suministrará 450 tablets para el Departamento del Vichada en los municipios determinados en el pliego de condiciones, es importante tener en cuenta que dichas tablas serán instaladas en municipios cuyo acceso en gran parte es por vía fluvial lo que obliga a tener seguridades de traslado para evitar que la humedad dañe los equipos, igualmente la presencia de grupos a la margen de la Ley y el mismo traslado requieren que los equipos sean asegurados hasta que queden instalados en su lugar de destino, estos costos van incluidos en el precio de los equipos.

Por ser marca propia las tablas ofrecidas podemos extender la garantía de 1 año a 3 años, con la seguridad de que no hay otra marca que ofrezca este servicio, más aun es importante aclarar que dicha garantía cubre defectos de fábrica, no cubre daños por mal manejos, o deterioro normal por el uso del equipo, pues la vida útil del ya está determinado para un periodo finito, con un uso normal.

Igualmente y afín de beneficiar a la comunidad que haga uso de las tablas para la realización de tareas, se preinstalaran algunos de los contenidos desarrollados por **GRUPO A ESTUDIO LTDA**, tales como laboratorios de matemáticas y física, que permitirán a los usuarios Explorar el mundo mediante simulaciones estimulantes y dinámicas, Visualizar los conceptos abstractos enseñados en el salón de clases, seleccionar entre una amplia gama de ejercicios listos para ejecutarse y

000134

diseñados para su plan de estudio y comparar los datos de las simulaciones con los resultados teóricos.

Teniendo en cuenta el clima y el frecuente uso que tendrán estos equipos **GRUPO A ESTUDIO** ofrece Tablet con características superiores a las requeridas en el pliego de condiciones, las cuales son:

Description		Quad core Cortex-A7 1.2 GHZ
		9.7inch TFT capacitive multi-touch screen HD 1024*768 pixels
		Wifi HDMI Dual camera Bluetooth GPS Internal 3G FM atv,Dual sim dual standby
CPU		Quad core Cortex-A7 1.2 GHZ
Display		9.7 inch HD 1024*768 Pixcls
Touch panel		Capacitive multi-touch screen
System Memory	RAM	1GB
	Storage	16GB
	External Storage	Support micro-sd up to 32GB
O.S.		Android 4.2 Jelly Bean
MIC		Built-in
G-sensor		4 dimensional G-sensor
Camera		Front 0.3 MP&Rear 5.0 mp
Wifi		Wifi IEEE 802.11b/g/n wireless network
GSM/3G		3G:WCDMA 850/2100Mhz 3.5G HSPA+ GSM:850/900/1800/1900Mhz 2.75G EDGE NETWORK
HDMI		Support
GPS		Support GPS Navigation and A-GPS
Bluetooth		Support voice calling by bluetooth 3.0
FM		Support FM Radio reception
I/O Ports		1*DC Jack,1* Earphone Jack,1*TF card slot,1*Micro USB,1*HDMI,2*sim card sot
Power	Battery	Polymer Battery at 7500mAh
	AC/DC	AC Adapter input 100/240V 50/60Hz 1.5A,Output 5V 2.0A
Multimedia	Video Format	AVI,RM/RMVB,FLV,3GP,MPEG,MP4(support to 1080P) max some video formats may require to download additional Apps from the Android Market.

000135

	Image Forma t	JPEG/PNG/BMP/GIF
	Audio Forma t	MP3.WMA.APE.FLAC.OGG.WAV.Frequency response:20Hz to 20000Hz
Network Application	MSN.QQ.Skype	
Dimension (W*D*H)	240*190*6.8MM SUPER SLIM	
Colour	Silver	
Standard	1.AC Adaptor 2.USB Cable 3.Manual 4.Box	

RACK MÓVIL DE INFORMÁTICA

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG)

Para la dotación de las 15 aulas digitales y las 6 malocas interactivas a instalarse en relación al presente proceso de contratación, suministraremos veintiún (21) rack móviles de informática. Las características técnicas de cada rack son:

- Sistema de laboratorio informático móvil que puede almacenar, asegurar y recargar simultáneamente 32 computadoras portátiles
- Sistema multitomas
- Dimensiones para almacenar cada portátil: Alto 96 cm, Ancho 70 cm, Profundidad 95 cm, Peso aprox. 100 Kg.
- Bandejas Deslizables ventiladas, para soportar computadores portátiles
- Voltaje 110 / 130 VCA
- Sistema de alimentación de corriente
- Dos (2) Ventiladores de 4" a 24VDC 80-100 CFM, Incluye rejilla plástica protectora. Protecciones Fusible automático para cada línea de carga
- Corriente limitada a 3 A
- Acabados: Estructura en pintura Micro epoxi poliéster, color Negro, Tapa posterior, puertas y Techo en pintura Micro epoxipoliéster, color Gris
- Cable de poder encauchetado 3 x 12 con clavija NEMA 5-15P negra F+N+G
- Ruedas de goma grado industrial de base giratoria y con frenos
- Estructura: Soldadura sólida y armazón de acero de suprema solidez y durabilidad. Puertas de aluminio reforzado con Cerradora de seguridad y paneles deslizantes
- Garantía Mínima 1 año

000136

- Tecnología inalámbrica integrada, cuatro interfaces LAN en 4 puertos del tipo RJ 45. WLAN para un máximo de hasta 20 usuarios con soporte mínimo de los estándares IEEE 802.11b, g y n y antena outdoor
- Cadena y candado para asegurar el Rack a un punto.

ESPACIOS DE TRABAJO

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG)

Entregaremos espacios de trabajo, para la puesta en marcha y correcto funcionamiento de los equipos en las 15 aulas interactivas que se instarán en el Departamento de Vichada, para tal fin suministraremos 372 espacios de trabajo con sus respectivas sillas (372 sillas en total), dichas estaciones tienen las siguientes características:

Mesa Rectangular

Mesa: rectangular de 70 cm x 50 cm, con posibilidad de anclaje para seguridad de computadores.

Pintura: Base anticorrosiva como protección contra la humedad y el óxido y terminado a la vista con pintura electrostática de alta resistencia y durabilidad, finamente detallada y terminada. Con los colores requeridos.

Silla acojinada

Estructura: Elaborada en tubería de 5/8" calibre 18 con acabado en pintura electrostática fosfatizada color gris tornado.

Soporte espaldar: Elaborado en tubería de 30 x 15 mm calibre 18 con acabado en pintura electrostática fosfatizada, color gris tornado.

Asiento y espaldar: Elaborado en polipropileno colores negro, rojo, verde o azul según preferencia.

SITIOS DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DE CADA SOLUCIÓN

Los distintos componentes de la solución técnica para cumplir con el objeto del presente proceso, serán instalados en Instituciones educativas ubicadas en los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La primavera y Puerto Carreño en el Departamento del Vichada, como se relacionan a continuación:

000137

- Lugar de Instalación: y 15 aulas interactivas del departamento de Vichada que sean asignadas por el Cooperante. Cada aula interactiva incluye un Tablero Digital Plasma Smart TV; Licencia/desarrollo de Software para administración de clases; Licencia/desarrollo de Software Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica; Computadores Portátiles; Rack Móvil de Informática y Espacios de Trabajo.

- Se entregarán 6 Malocas Interactivas digitales dentro del departamento de Vichada distribuidas en sedes de acuerdo a lo planteado por la Gobernación de Vichada, cada Maloka será instalada como se relaciona a continuación:
 - Dos (2) Malocas Interactiva Digital para Puerto Carreño, las cuales se dotarán con: 1 Tablero Interactivo Digital, 13 Computadores Portátiles, 1 Rack Móvil de Informática, 12 Espacios de Trabajo, 1 Servicio de Adecuación, 2 Zonas de Entretenimiento (Consola de video juego, Kinedct, más dos juegos), 2 TV LED, 1 Servicio Solución Multifuncional, 1 Sistema Tarifador y Monitoreo instalado en cada uno de los equipos de cómputo de la maloca, 1 Sofá.
 - Dos (2) Malocas Interactivas Digitales para Cumaribo, las cuales se dotarán con: 1 Tablero Interactivo Digital, 13 Computadores Portátiles, 1 Rack Móvil de Informática, 12 Espacios de Trabajo, 1 Servicio de Adecuación, 1 Zona de Entretenimiento (Consola de video juego, Kinedct, más dos juegos), 1 TV LED, 1 Servicio Solución Multifuncional, 1 Sistema Tarifador y Monitoreo instalado en cada uno de los equipos de cómputo de la maloca, 1 Sofá.
 - 1 Maloca Interactiva Digital para La Primavera, la cual se dotará con: 1 Tablero interactivo, 13 Computadores Portátiles, 1 Rack Móvil de Informática, 12 Espacios de Trabajo, 1 Servicio de Adecuación, 2 Zona de Entretenimiento (Consola de video juego, Kinedct, más dos juegos), 2 TV LED, 1 Servicio Solución Multifuncional, 1 Sistema Tarifador y Monitoreo instalado en cada uno de los equipos de cómputo de la maloca, 1 Sofá.
 - Una (1) Maloca Interactiva Digital para Santa Rosalia, la cual se dotará con: 1 Tablero Digital Plasma Smart TV, 12 Computadores Portátiles, 1 Rack Móvil de Informática, 12 Espacios de Trabajo, 1 Servicio de Adecuación, 2 Zonas de Entretenimiento (Consola de video juego, Kinedct, más dos juegos), 2 TV LCD, 1 Servicio Solución Multifuncional, 1 Sistema Tarifador y Monitoreo instalado en cada uno de los equipos de cómputo de la maloca, 1 Sofá.

000138

ZONA DE ENTRETENIMIENTO

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG) (PE)

Entregaremos 9 zonas de entretenimiento, instalados en las 6 Malocas Digitales. Cada zona de entretenimiento consta de una consola X-BOX 360 con sensor Kinect, con memoria principal de 4GB Memoria con reproducción: DVD y de memoria expandible y cable AV de video y fuente de poder para cada consola. Cada consola incluye dos (2) Video Juegos Kinect Sports 2, el cual puede ser de Género: Deportes, tenis, olimpiadas, golf y fútbol americano. Configuración en idioma español y un año de garantía para cada consola.

TELEVISOR

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG) (PE)

Suministraremos 9 televisores con su respectivo soporte metálico para pared, instalados en sitio. Cada televisor tiene las siguientes características, las pueden ser iguales o mejores a las propuestas en el pliego de condiciones:

- ✓ Televisor LCD de 42".
- ✓ Full HD
- ✓ HDMI™ x 1 Entrada
- ✓ Entrada de audio y video
- ✓ Entrada USB
- ✓ Control remoto
- ✓ Garantía de un año, por defectos de fabricación.

SOLUCIÓN MULTIFUNCIONAL

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (SG) (PE)

Suministraremos 6 impresoras multifuncional para dotar las Malocas digitales que se implementarán al servicio de la comunidad del Vichada, las características técnicas de cada impresora es:

- Funciones de impresión, copia, escaneado y fax
- Tecnología de impresión Laser

000139

- Velocidad del procesador de 400 MHz.
- Lenguaje de impresión basado en host
- Impresión B/N
- Conectividad, estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad, Puerto de red 10/100Base-T Ethernet y Puerto de teléfono RJ-11
- Protocolo estándar de red: Ethernet
- Compatible con Windows, Linux y Mac
- Memoria Estándar de 64 MB
- Formato de archivo para el escáner: JPEG, TIFF, PDF, GIF, BMP
- Velocidad de transmisión del fax de 33,6 kbps
- Cable de alimentación
- Software incluido: controladores de impresión basados en el host, TWAIN, WIA, escaneo a la aplicación, controlador XPS, controlador Mac
- Guía de instalación
- 2 tóner incluidos
- Garantía de un año

SISTEMA TERIFICADOR Y MONITOREO

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG) (PE)

Para cada una de las 6 Malocas Interactivas, GRUPO A ESTUDIO LTDA., entregará un software de monitoreo y tarificación de los equipos de cómputo, el cual cuenta con las siguientes características:

- ✓ Fácil de manejar y compatible con versión de Windows 7
- ✓ Licencia de funcionamiento
- ✓ Opciones configurables para avisar minutos antes que el tiempo de sesión está por terminar
- ✓ Permite enviar mensajes a usuarios de forma individual o a todos los equipos de cómputo
- ✓ Permite configurar distintos tipos de tarifas de precios
- ✓ Impide el uso de las computadoras a menos que el administrador lo permita
- ✓ Permite seleccionar la imagen a mostrar en cada computador, cuando éste no esté en uso o esté bloqueado
- ✓ Lleva un registro de facturación, desglosa el IVA
- ✓ Protege el cambio de datos por contraseña
- ✓ Sincroniza la fecha y hora de todos los terminales con las del servidor
- ✓ Permite reiniciar o apagar las computadoras
- ✓ Actualización automática por internet
- ✓ Permite cambiar los usuarios de computadora fácilmente

000140

- ✓ Opcionalmente una ventana informa al usuario de cada computador el tiempo que lleva en uso

SOFA

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (LG)

Entregaremos seis (6) sofás de color negro acojinados con dimensiones 183 x 113 x 16 cm, entregados en las 6 Malocas Digitales que se implementarán para el presente proyecto, en este requerimiento GRAE se compromete a hacer entrega del ítem solicitado y no ofrece plus alguno pues el valor destinado para este entregable es muy limitado con respecto a la oferta existente al momento de presentar la propuesta.

SERVICIO DE ADECUACIONES

Realizaremos adecuaciones locativas de obra civil y/o eléctrica si fuere necesario con el fin de garantizar los requerimientos mínimos del funcionamiento de cada dispositivo con los cuales se va a dotar cada Maloca Digital en este punto deberá ser entendido como adecuación, el ajuste o reparación de un espacio ya construido y en ningún caso esto implica una remodelación total del lugar o la reposición parcial o total del inventario de un inmueble, permite resanar, pintar aulas o espacios que requieran mantenimiento, remplazo de una cerradura por aula en caso de ser requerido, remplazo de vidriería en mal estado, remplazo de razos de icopor averiados, remplazo de tomacorrientes en mal estado así como la sustitución de lámparas defectuosas, señalética, Black Out en donde este sea requerido, canaleta plástica instalada, pintura o lacado de puertas, ambientación impresa del proyecto.

CAPACITACIONES

REQUIERE: (TR A) (TR F) (TT) (PE)

Para la apropiación de uso y conocimiento de todos equipos y dispositivos instalados en las Aulas Interactivas como en las Malocas, para garantizar su debido aprovechamiento didáctico, GRUPO A ESTUDIO LTDA, brindará capacitaciones presenciales discriminadas de la siguiente forma:

Es importante aclarar que algunas de estas capacitaciones se realizarán con un presupuesto muy por debajo del precio de las mismas.

- ✓ Treinta (30) horas de capacitación presencial en las 15 sedes educativas/bibliotecas beneficiadas con las Aulas Digitales Interactivas, a 425 personas entre docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos de la comunidad educativa y bibliotecarios, con su

000141

respectivo certificado de asistencia y material de apoyo necesario. La temática de cada capacitación será:


- Manejo del Tablero Interactivo
 - Uso y apropiación del Software de Administración de Clases
 - Uso y apropiación del Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica.
 - Manejo del Rack Móvil de Informática
 - Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Aulas Digitales Interactivas
- ✓ Veinte (20) horas de capacitación presencial en cada una de las seis (6) sedes beneficiadas con las Malocas Digitales. Dichas capacitaciones estarán dirigidas a 340 personas entre líderes comunitarios y población vulnerable de la comunidad Educativa en el núcleo familiar, con su respectivo certificado de asistencia y el material de apoyo necesario. La temática de cada capacitación será:
- Manejo del Tablero Interactivo
 - Uso y apropiación de las zonas de entretenimiento
 - Uso y apropiación del Software de Tarificación y monitoreo
 - Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Malocas Digitales
 - Guía para el acceso a las diferentes alternativas de Aprendizaje
 - Soporte técnico de primer nivel.
 - Manejo del Rack Móvil de Informática
- ✓ Veinte (20) horas de capacitación presencial en cada una de las sedes educativas/bibliotecas beneficiadas con los Visores Digitales. Dichas capacitaciones estarán dirigidas a 600 personas entre docentes, estudiantes, padres de familia, administrativos de la comunidad educativa y bibliotecarios. En cada capacitación se entregará un certificado de asistencia y el material de apoyo necesario. La temática de cada capacitación será:
- Introducción a los sistemas Operativos para dispositivos móviles
 - Uso de aplicaciones para edición de texto y toma de apuntes
 - Uso de aplicaciones multimedia
 - Descarga de aplicaciones de las tiendas virtuales de aplicaciones
 - Uso pedagógico en el trabajo escolar diario a través de las tabletas
 - Promoción de la lectura con carácter pedagógico a través de las tabletas
 - Uso y cuidado de los equipos y accesorios de las Aulas Digitales Interactivas
 - Uso y Cuidados de las tabletas

000142

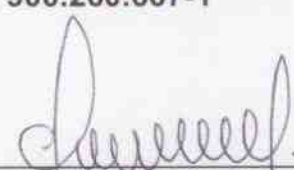
VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 días a partir del 15 de Noviembre de 2013.

FECHA DE PRESENTACION DE LA PRESENTE PROPUESTA: 15 de
Noviembre de 2012

Cordialmente,



ANDRÉS ALBA AMAYA
C.C. 79.948.011
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO A ESTUDIO LTDA.
NIT. 900.260.667-1



PILAR ANGÉLICA VILLAMIL PUERTO
C.C. 53.040.945
INGENIERO DE SISTEMAS
T.P.: 25255186063CND

000143

TITULOS	Terminos	Aceptacion
1.1. INTRODUCCIÓN	enterado, aceptado y cumplido	SI
1.2. VIVE DIGITAL	enterado, aceptado y cumplido	SI
1.3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE	enterado, aceptado y cumplido	SI
1.4. ESTUDIOS PREVIOS Y MATRIZ DE RIESGOS	enterado, aceptado y cumplido	SI
1.5. REGLAS DEL TRÁMITE DE LA CONVOCATORIA CONFORME EL DOCUMENTO No. 06 DENOMINADO MANUAL DE CONTRATACIÓN - VIVE DIGITAL REGIONAL 2012-2013	enterado, aceptado y cumplido	SI
1.6. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PREVIAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
1.7. GLOSARIO DE TÉRMINOS	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.1. OBJETO	enterado, aceptado y cumplido	SI
2. CAPÍTULO II - INFORMACIÓN AL OFERENTE	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.2. CRONOGRAMA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.3. PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.4. APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.5. CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.6. RETIRO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.7. OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.8. RESPUESTAS A OBSERVACIONES	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.9. MODIFICACIÓN O ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS DE LA CONVOCATORIA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.10. PREPARACION Y RECIBO DE LA PROPUESTA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.11. CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y APERTURA DE PROPUESTAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.12. REVISIÓN Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.13. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.14. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTO	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.15. CORRESPONDENCIA – CORREO ELECTRÓNICO	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.1. Personas Naturales	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.1.1. Personas Naturales Nacionales	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.1.2. Personas Naturales Extranjeras	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.2. Personas jurídicas	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.2.1. Personas Jurídicas Nacionales	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.2.2. Personas Jurídicas Extranjeras	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.3. Formas Asociativas	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.16.4. Promesas de Sociedad	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.17. NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.18. Visita a la Zona	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.19. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.20. RESPUESTA PUNTO A PUNTO	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.21. CAPACIDAD, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.22. INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL de la OFERTA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.23. MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE La Invitación PÚBLICA	enterado, aceptado y cumplido	SI
2.24. AUTORIZACIONES	enterado, aceptado y cumplido	SI
3. CAPÍTULO III - DOCUMENTOS DE LA OFERTA	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2. Certificado de Existencia y Representación Legal	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.1. Personas Jurídicas	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.2. Persona natural	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.3. Persona Jurídica extranjera	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.4. Objeto Social	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.5. Autorización del Órgano Social para Personas Jurídicas	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.6. Garantía de Seriedad de la Propuesta	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.7. Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.7.1. Personas Jurídicas	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.7.2. Formas Asociativas	enterado, aceptado y cumplido	SI

000144

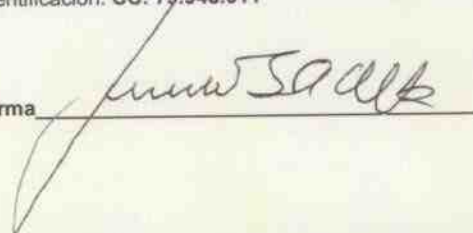
3.1.2.7.3. Personas Naturales con Personal a Cargo	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.7.4. Personas Naturales Sin Personal a Cargo	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.8. Registro Único Tributario	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.9. Registro Único de Proponentes	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.10. Certificación expedida por la Contraloría General de la República	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.11. Certificado del sistema de información y registro de sanciones "SIRI"	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.12. Certificado de antecedentes Judiciales	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.13. Fotocopia cedula de ciudadanía	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.2.14. Resolución que acredite la habilitación para desarrollar actividades de telecomunicaciones	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.2. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.3.1.1. Documentos de Contenido Financiero	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.4. VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DE LAS PROPUESTAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.5. IDIOMA DE LA PROPUESTA	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.6. PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS PARCIALES	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.7. PROPUESTAS EXTEMPORANEAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
4. CAPÍTULO IV - ANÁLISIS, VERIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1. Análisis de las Propuestas	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.1. Reserva durante el Proceso de Evaluación	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2. Factores de Verificación	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.1. Requisitos Jurídicos	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.2. Requisitos Financieros	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.3. Condiciones Técnicas	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.3.1. Experiencia de clasificación	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.3.2. Experiencia Probable	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4. Capacidad de organización técnica y operacional	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.1. Capacidad operacional	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.2. Capacidad Técnica	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.3. Experiencia Especifica del Proponente	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.4. Ponderación y Calificación de las Ofertas	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.5. Calificación del Precio (Po) 40 Puntos	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.6. Apoyo a la Industria Nacional (ApN) 10 puntos	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.7. Visita Técnica a la zona de ejecución del contrato (VsT) 15 Puntos	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.8. Sede en la Región de la Orinoquia (SeC) 20 puntos	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.1.2.4.9. Acuerdos de niveles del servicio (AnS) 15 puntos	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.3. RECHAZO DE LAS OFERTAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.4. DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.5. SUSPENSION DEL PROCESO	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.6. ADJUDICACIÓN	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.7. ADJUDICACIÓN AL PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO LUGAR	enterado, aceptado y cumplido	SI
4.8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5. CAPÍTULO V – EL CONTRATO Y SUS DOCUMENTOS	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.2. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.3.1. Obligaciones Generales	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.3.2. Obligaciones Especificas	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.3.3. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL VICHADA	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.4. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.5. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.6. FORMA DE PAGO	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.1. Primer Pago	enterado, aceptado y cumplido	SI

000145

3.1.2. Segundo Pago	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.3. Tercer Pago	enterado, aceptado y cumplido	SI
3.1.4. Cuarto y Último Pago	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.7. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.8. REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.9. MECANISMO DE COBERTURA	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.10. CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.11. CESIÓN Y SUBCONTRATACION	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.12. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.13. GASTOS LEGALES Y FISCALES	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.14. LIQUIDACIÓN	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.15. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.16. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.17. Derechos de autor, propiedad intelectual	enterado, aceptado y cumplido	SI
5.1.18. Propiedad de los aplicativos y derechos de autor	enterado, aceptado y cumplido	SI
6. CAPÍTULO VI –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	enterado, aceptado y cumplido	SI
6.1. Con base en el objeto a contratar se precisan las condiciones técnicas y características mínimas como se describen a continuación: Adquisición e instalación de 15 aulas interactivas (15 Tableros Digitales, 15 Licencia/desarrollo de Software para administración de clases; 15 Licencia/desarrollo de Software Laboratorio Virtual de Física, Química, Biología, Matemáticas, Electricidad y Electrónica Básica; 300 Computadores Portátiles; 15 Rack Móvil de Informática; 300 Espacios de Trabajo), para los municipios de Cumaribo, Santa Rosalía, La primavera y Puerto Carreño en el Departamento del Vichada.	enterado, aceptado y cumplido	SI
6.2. Capacitación a 425 de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos) sobre el aprovechamiento didáctico de las aulas interactivas del ítem 9.1 del presente documento.	enterado, aceptado y cumplido	SI
6.3. Adquisición e Instalación de 6 Malocas Digitales al servicio de la comunidad (6 Tableros Digitales, 77 Computadores Portátiles, 6 Rack Móvil de Informática, Servicio de Adecuaciones, espacios de trabajo, 9 zonas de entretenimiento, 9 TV LCD de 42", 6 Impresoras multifuncional, 6 Sistemas de Tarificación y Monitoreo y 6 sofás) para el acceso a recursos de aprendizaje gratuitos, capacitación de la	enterado, aceptado y cumplido	SI
6.4. Capacitación a 340 facilitadores personas (líderes comunitarios y población vulnerable de la comunidad Educativa en el núcleo Familiar), en Apropiación, Uso y fin de los Servicios de las Malocas Digitales.	enterado, aceptado y cumplido	SI
6.5. Promoción del hábito de lectura y aprendizaje innovadores mediante la entrega de 450 dispositivos móviles o visores Digitales.	enterado, aceptado y cumplido	SI
6.6. Capacitación a 600 personas (docentes, bibliotecarios de las instituciones públicas	enterado, aceptado y cumplido	SI
7. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.1. Estándares Mínimos de Exigencia	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.1.1. Prioridad Alta	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.1.2. Prioridad Media	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2. Tiempos de Respuesta (ANS)	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.1. Tiempo de respuesta y diagnóstico inicial	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.2. Tiempo solución temporal o mitigación	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.3. Tiempo Solución Definitiva	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.3.1. Municipio de Puerto Carreño	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.3.2. Municipio de la Primavera	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.3.3. Municipio de Cumaribo	enterado, aceptado y cumplido	SI
7.2.3.4. Municipio de Santa Rosalía	enterado, aceptado y cumplido	SI

Oferente: GRUPO A ESTUDIO LTDA. NIT.: 900.260.667-1
Representante legal: ANDRÉS ALBA AMAYA
Identificación: CC. 79.948.011

Firma



000146